DECLARACION

HECHA, Y ESPARCIDA POR LOS DIPUTAdos, y Oydores de Cuentas del Principado de Cataluña, en lengua Catalana, que ha mandado traducir, y imprimir en lengua Castellana la estimacion que el Excelentissimo señor Duque de Villa-Hermosa haze del exemplar zelo, fidelidad, y fineza de este Principado, para que sea vniversalmente notorio.



POR el amor paternal, que devemos tener, y tenemos a todo este Principado de Cataluña, como a Diputados, y Oydores, que somos dèl; nos parece, y es cierto que faltariamos a nuestra obligacion, sino amonestassemos, y hizieremos comprehender a todos generalmente los depravados intentos, maquinas, y maldades de Antonio Soler Mayor, Labrador de San Boy de Llobregar, y de Eurique Torres de San Quirse Safaya, compañero suyo. Porque primeramente, dizen, y publican, que no se les observa la palabra Real del perdon que se les hizo en el año 1688. induciendo de essa suerte a sus sequaces, a vnos engañados, y a otros por su mal natural, diziendo, que assi como quieren aora castigarlos a ellos por los delitos que entonces hizieron, iran despues castigando a los que fueron complices en los sucessos de dicho año, siendo la Real verdad, que los delitos porque se pretendia castigar a dicho Antonio Soler, son porque en ocasion que por el servicio del Rey N. Señor (que Dios guarde, y prospere) ivan algunos Cavalleros solicitando, que la Provincia hiziesse algun donativo voluntario, para subvencion de los excessivos gastos, que su Magestad suporta en la defensa de este Principado, inducian a algunas Personas mal intencionadas, y de tan deprabado natural como ellos, a que cómoviessen, y amenaçassen a las Villas, y Pueblos de quemarlos, y matarlos si condecen-

ceudian,y venian bien a peticion tan justa de donativo, lo qual era vn nuevo crimen de Lesa Magestad, muy independente de las cosas passadas, y digno de qualquier horrible castigo; pues que no fuesse otra cosa sino considerar la Real benignidad con que su Magestad mirò a este Principado en dicho año de 1638. devia reprimir su animo a no estorvar, que las Ciudades, Villas, y Lugares mostrassen su fidelidad, y amor a su Rey, y Señor natural, sirviendole con alguna, cosa quando su Magestad se dessangra, y agota sus tesoros para defendernos de los Franceses nuestros enemigos capitales. Y no contentos de lo referido, viendose perdidos, han procurado con falsos pretextos, y amenaças de quemar, y matar, obligar a los demàs Pueblos a seguirlos contra toda razon, credito de la Patria, servicio de su Magestad, y de Dios Nuestro Señor, que es todo quanto vn hombre desventurado, y desesperado puede obrar, que por esso solo merecen el castigo mayor que se puede imaginar. Y van publicando mil enredos, y embustes para engañar a la gente, y precipitarlos a la mayor desdicha, no teniendo otra mira, sino que pues ellos estàn perdidos por sus delitos (cometidos nuevamente) quieren que toda la Provincia se pierda, y tener muchos compañeros en su desesperacion.

Y van encareciendo, y exagerando lo que sucediò en San Feliu de Llobregat, sin mirar, ni advertir, que solo por la resistencia que hizieron en aquel Pueblo a las armas Reales, aguardando a las Tropas, y començando ellos a tirar escopetadas, merecian que se assolassen, y quemassen todas las casas, y que el no hazerlo, fue vsar de gran benignidad el Lugar-Teniente, y Capitan General: Y es cierto, que se les dexò ancho camino para huir, y tiempo para poder retirarse, y por esso salieron las Tropas a las ocho horas del dia, de la presente Ciudad, para que ellos lo viessen, y tuviessen tiempo de rendirse, y implorar la real clemencia, ò por lo menos respetar sus armas, y de retirarse; y a ninguno de los que se rindieron se tocò vn cabello, sino tan solamente à algunos protervos, y desesperados, que quisieron oponerse, y hazer armas.

Y tambien vàn fingiendo mil enredos, y mentiras, diziendo, que han sentenciado a varios Cavalleros, quando todos estàn en la estimacion que corresponde a sus grandes obligaciones, dis-

puesi

puestos, y vni dos para perder la vida en servicio de su Magestad, y credito de la Patria contra gente tan depravada, y maligna, que no solo se pierden a si, sino tambien a toda Cataluña.

Esto es lo que ciertamente devemos avisar, y publicar por todo el Principado, para que todos abran los ojos, y no se precipiten a su vltima ruina, por interès de dos particulares infames, segun sus operaciones, y por el engaño en que estàn los demàs Pueblos y para cumplir con nuestra obligacion ponemos en consideracion de todo el Principado, quan ignominiosa cosa es seguir a vnos infames, y de tan mala intencion, y que de ellos solo se puede esperar vn precipicio, y la perdicion de todos los Pueblos.

Y tenemos entendido, por cosa muy cierta, que dicho Antonio Soler tiene inteligencias con los Franceses, y que todo este movimiento es por induccion de Francia, que teniendo guerra con el Rey nuestro Señor, querian por este camino vsurpar esta Provincia de su Real Corona: y es cosa lamentable, y la mayor desdicha que se puede ponderar, que dos hombres particulares, y de tan baja condicion intenten perturbar a vn Principado tan fiel, y leal a sus Reyes, y Señores naturales, y tan enemigo por naturaleza de los Franceses, y tan escarmentado en sus tiranias, como se pueden acordar muchos de aquel tiempo, y publican los Rosellonenses a quienes tratan como a esclavos.

Lo que mas importa, es apartarse de sus persuasiones, y no darles credito en cosa alguna, y cumplir cada vno al servicio de Dios, de S.M. y conservacion de esta Provincia, que se va aniquilando por puntos, ponderando que es indignidad, y bajeza, no solo de las Villas grandes, que presumen ser de suposicion, y nombre, sino tambien de los Pueblos mas pequeños, obedecer sus ordenes, darles de comer, y comoverse para seguir, y ayudar a dos desdichados, y pregonados del Rey por sus delictos, que son tantos que no tienen numero, desarmando por su consejo a la Cavalleria del Rey nuestro Señor, que es el muro, y defensa de aqueste Principado. No podemos dudar, ni persuadirnos, que bien considerado todo lo referido, todos los Pueblos vniformes, los han de desamparar, no creyendo sus maquinas, enredos, y mentiras, ni cosa de las que publican, y que si algunos son zelosos del servicio

de

de S. M. y bien comun de la Patria, que los han de entregar a la Iusticia, y todo ferà en grande fervicio de Dios nueftro Señor, de fu Mageftad, y gloria de la Nacion Catalana, y de todo darèmos infinitas gracias a Dios, que guarde a todo efte Principado, y profpere en fu mayor luftre, quietud, y eftimacion. Dada en Barcelona à xxx. de Noviembre M. DC.LXXXIX.

Don Juan de la Nuza, y de Oms Conde de Placencia Bisconde de Roda, y Perellòs, &c.

Dr. Miguel Juan Bosch, Canonigo de la Santa Iglesia de Vique.

Dr. Narciso Camps, Ciudadano Honrado de Barcelona, y Girona.

Dr. Anton Berenguer.

Don Juan Viret.

Lugar del ✠ Sello.

Por mandamiento de los muy Iluftres feñores Diputados del General de Cataluña, en Barcelona refidentes, el Eclefiaftico abfente del Confiftorio por fu indifpoficion, con intervencion de los feñores Oìdores de Cuentas de dicho General.

Iosephus Sauleda Secretarius, & S. M. G. C. subrogatus.

El Viernes primero de Deziembre a las 7. de la mañana, entregaron los mismos de la Comocion a S. Exc. del Señor Duque de Villahermosa Virrey, la Cabeza de Antonio Soler, que era el principal Promotor de la Comocion, y se espera prender tambien a Enrrique Torres su Compañero. Hase sosegado todo el Tumulto con evidente desengaño, y arrepentimiento, y se han restituido todos los Cavallos que se avian desarmado, de que saldrà tambien relacion cumplida.

En Zaragoça: Año 1689.